



Resolución Ministerial

Nº 0018 - 2024-MIDAGRI

Lima, 31 ENE. 2024

VISTOS:

El Informe N° 0027-2024-MIDAGRI-SG/OGA del Equipo de Homologación, sobre actualización "Plan de Homologación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego 2024" y el Informe N° 0091-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, establece que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego es un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, ejerciendo competencia en las materias de tierras de uso agrícola y de pastoreo, tierras forestales y tierras eriazas con aptitud agraria; agricultura y ganadería; recursos forestales y su aprovechamiento sostenible; flora y fauna silvestre; sanidad, inocuidad, investigación, extensión, transferencia de tecnología y otros servicios vinculados a la actividad agraria; recursos hídricos; riego, infraestructura de riego y utilización de agua para uso agrario e infraestructura agraria;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0121-2023-MIDAGRI de fecha 25 de abril de 2023 se conforma el Equipo de Homologación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF establece que los Ministerios están facultados para uniformizar los requerimientos en el ámbito de sus competencias a través de un proceso de homologación; debiendo elaborar y actualizar su plan de Homologación de Requerimientos conforme a las disposiciones establecidas por la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS;

Que, la Vigésima Cuarta Disposición Complementaria Final del precitado Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, establece que PERÚ COMPRAS es quien remite a los Ministerios el listado de los objetos que pueden ser homologados; y las entidades competentes tienen la obligación de conformar equipos de trabajo para evaluar la información remitida e informar a PERÚ COMPRAS si los objetos del listado son pasibles de ser homologados, y en caso que proceda la homologación, corresponde al Ministerio elaborar el Plan de Homologación inicial;

Que, el numeral 30.1 del artículo 30 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece



que mediante la homologación los Ministerios establecen las características técnicas y/o requisitos de calificación y/o condiciones de ejecución, conforme a las disposiciones establecidas por PERÚ COMPRAS;

Que, el numeral 7.4 de la Directiva N° 006-2020-PERÚ COMPRAS denominada "Proceso de Homologación de Requerimientos" (en adelante la Directiva), aprobada por Resolución Jefatural N° 069-2020-PERÚ COMPRAS establece que el Plan de Homologación es el instrumento que identifica oportunidades de Homologación, que sirve de apoyo a los ministerios para planificar, ejecutar y realizar el seguimiento de los procesos de Homologación de requerimientos en el ámbito de sus competencias;

Que, en el literal a) del sub numeral 8.3.3 del numeral 8.3 de la Directiva establece entre las funciones del Equipo de Homologación elaborar el Plan de Homologación y proponerlo para su aprobación al titular del Ministerio;

Que, el sub numeral 8.4.1 del numeral 8.4 de la Directiva, señala que el Plan de Homologación que elaboren los Ministerios debe incluir los requerimientos a homologar y la fecha de inicio del proceso de Homologación; su periodo de ejecución será anual y deberá ser actualizado cada año, hasta el último día hábil del mes de enero del ejercicio fiscal siguiente; el mismo que entre otros, prevé que debe incluir todos los requerimientos que han sido identificados como oportunidades de Homologación por el Ministerio, y su formulación debe realizarse aplicando el formato del Anexo N° 1 "Formato Plan de Homologación" de la referida Directiva;

Que, el sub numeral 8.4.3 del numeral 8.4 de la Directiva establece que el Plan de Homologación deberá ser aprobado y/o actualizado mediante Resolución Ministerial y remitirse a la Dirección de Estandarización y Sistematización de PERÚ COMPRAS dentro de los diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de su aprobación, para su publicación en su portal institucional;

Que, a través del Informe N° 0027-2024-MIDAGRI-SG/OGA, el Coordinador del Equipo de Homologación del MIDAGRI señala que el Equipo de Homologación ha identificado los requerimientos a homologar por parte del MIDAGRI, elaborando el Plan de Homologación del MIDAGRI para el periodo 2024, que contiene la descripción de cuarenta y un (41) ítems, habiendo participado en su formulación los órganos de línea, organismos públicos adscritos, programas y proyectos especiales del Sector Agrario y de Riego, representados por la Dirección General de Desarrollo Ganadero DGDG por la Sede Central - MIDAGRI, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, Autoridad Nacional del Agua - ANA, Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL, respectivamente;

Con las visaciones del Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, el Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, el Secretario General, el Director General de la Oficina General de Administración





Resolución Ministerial

N° 0018 - 2024-MIDAGRI

Lima, 31 ENE. 2024

y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, la Resolución Jefatural N° 069-2020-PERÚ COMPRAS que aprueba la Directiva N° 006-2020-PERÚ COMPRAS denominada "Proceso de homologación de requerimientos";

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Actualizar el "Plan de Homologación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego" para el Ejercicio Fiscal 2024, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Remitir el Plan que se actualiza en el artículo precedente a la Dirección de Estandarización y Sistematización de la Central de Compras Pública - PERÚ COMPRAS.



Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Equipo de Homologación, así como a todos los órganos de línea, organismos adscritos, programas y/o proyectos especiales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri).

Regístrese y publíquese



JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ÁLVAREZ
Ministra de Desarrollo Agrario y Riego

PLAN DE HOMOLOGACIÓN 2024

NOMBRE DEL MINISTERIO: MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SIGLAS : MIDAGRI

N°	Sector	Objeto de la contratación (bienes, servicios u obras)	Código CUBSO	Descripción del Requerimiento a Homologar	Unidad de Medida	Aspectos a homologar			Priorización			Política Pública		Identificación de la Política Pública	Proceso de Homologación		Organismo u Órgano Responsable	Observacion
						Características técnicas	Condiciones de ejecución	Requisitos de calificación	Recurrente	Uso masivo	Estratégico	Nacional	Sectorial		Fecha de inicio estimada	Fecha de término		
1	MIDAGRI	Bienes	10101513-00390386	CUY RECRÍA HEMBRA DE RAZA PERÚ	Unidad	X	X		X			X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
2	MIDAGRI	Bienes	10101513-00390385	CUY RECRÍA MACHO DE RAZA PERÚ	Unidad	X	X		X			X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
3	MIDAGRI	Bienes	10101507-00392153	OVINO REPRODUCTOR MACHO RAZA CORRIEDALE	Unidad	X	X				X	X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	28/06/2024	DGDG	
4	MIDAGRI	Bienes	10101507-00392152	OVINO REPRODUCTOR MACHO RAZA DORPER	Unidad	X	X				X	X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	28/06/2024	DGDG	
5	MIDAGRI	Bienes	10101507-00392151	OVINO REPRODUCTOR MACHO RAZA DOHNE MERINO	Unidad	X	X				X	X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	28/06/2024	DGDG	
6	MIDAGRI	Bienes	10101507-00392150	OVINO REPRODUCTOR MACHO RAZA JUNÍN	Unidad	X	X				X	X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	28/06/2024	DGDG	
7	MIDAGRI	Bienes	10101507-00392149	BORREGA REPRODUCTOR HEMBRA RAZA CRIOLLO	Unidad	X	X				X	X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	28/06/2024	DGDG	
8	MIDAGRI	Servicios	80111706-00391854	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS DE CATEGORIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE FIBRA DE ALPACA	Servicio	X	X	X			X		X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
9	MIDAGRI	Servicios	80101505-00391805	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ESQUILA ELECTROMECÁNICA DE ALPACAS	Servicio	X	X	X			X		X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
10	MIDAGRI	Bienes	-	ALPACA MACHO REPRODUCTOR	Unidad	X	X	X			X	X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
11	MIDAGRI	Bienes	50111513-00391020	CARNE DE RES REFRIGERADA MOLIDA TIPO IV	Unidad	X	X	X		X		X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
12	MIDAGRI	Bienes	50111513-00391021	CARNE DE RES REFRIGERADA MOLIDA TIPO III	Unidad	X	X	X		X		X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
13	MIDAGRI	Bienes	50111513-00391022	CARNE DE RES REFRIGERADA MOLIDA TIPO II	Unidad	X	X	X		X		X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
14	MIDAGRI	Bienes	50111513-00391023	CARNE DE RES REFRIGERADA MOLIDA TIPO I	Unidad	X	X	X		X		X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
15	MIDAGRI	Bienes	50111513-00391024	CARNE DE RES CONGELADA MOLIDA TIPO I	Unidad	X	X	X		X		X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
16	MIDAGRI	Bienes	50111513-00391025	CARNE DE RES CONGELADA MOLIDA TIPO IV	Unidad	X	X	X		X		X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
17	MIDAGRI	Bienes	50111513-00391026	CARNE DE RES CONGELADA MOLIDA TIPO III	Unidad	X	X	X		X		X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
18	MIDAGRI	Bienes	50111513-00391027	CARNE DE RES CONGELADA MOLIDA TIPO II	Unidad	X	X	X		X		X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	03/01/2024	27/12/2024	DGDG	
19	MIDAGRI	Servicios	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA MUESTRAS DE AGUA NATURAL Y SALINA	Servicio	X	X	X	X				X	Estrategia Nacional para el Mejoramiento de la Calidad de los Recursos Hídricos - Plan Nacional de Recursos Hídricos	03/01/2024	27/12/2024	ANA	El PFH se viene trabajando con PERU COMPRAS desde el año 2022
20	MIDAGRI	Servicios	-	SERVICIO DE DESCOLMATACION DE RIOS DRENES Y QUEBRADAS	ML		X	X		X		X		Mejorar la infraestructura productiva agraria y riego	03/01/2024	27/12/2024	PSI	El PFH se viene trabajando con PERU COMPRAS desde el año 2022
21	MIDAGRI	Bienes	11162111-00391395	MALLA GANADERA DE 1,20 M DE ALTO X 100 M, DE LARGO, DE ALAMBRE GALVANIZADO RECUBRIMIENTO ALEACIÓN 90% ZINC + 10% ALUMINIO-160 G/M2	Rollo	X	X	X	X	X			X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	12/02/2024	13/05/2024	AGRORURAL	Se viene trabajando con PERU COMPRAS la version final del PFH
22	MIDAGRI	Bienes	11162111-00391396	MALLA GANADERA DE 0,90 M DE ALTO X 100 M DE LARGO, DE ALAMBRE GALVANIZADO RECUBRIMIENTO ALEACIÓN 90% ZINC + 10% ALUMINIO-160 G/M2	Rollo	X	X	X	X	X			X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	12/02/2024	13/05/2024	AGRORURAL	Se viene trabajando con PERU COMPRAS la version final del PFH
23	MIDAGRI	Bienes	42121606-00390999	BENCILPENICILINA PROCAÍNA 200 000 UI/ML + SULFATO DE DIHIDROESTREPTOMICINA 200 MG/ML, SUSPENSIÓN INYECTABLE 100 ML PARA USO VETERINARIO	Frasco	X	X	X			X	X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	12/02/2024	15/07/2024	AGRORURAL	Se viene elaborando la justificación sobre los Proyectos de fichas de Homologación que cuentan con Fichas Técnicas
24	MIDAGRI	Bienes	42121602-00390998	COMPLEJO VITAMINICO B SOLUCIÓN INYECTABLE 100 ML PARA USO VETERINARIO	Frasco	X	X	X			X	X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	12/02/2024	15/07/2024	AGRORURAL	Se viene elaborando la justificación sobre los Proyectos de fichas de Homologación que cuentan con Fichas Técnicas
25	MIDAGRI	Bienes	42121606-00391004	FENBENDAZOLIO G/100 ML SUSPENSIÓN ORAL 500 ML PARA USO VETERINARIO	Frasco	X	X	X			X	X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	12/02/2024	15/07/2024	AGRORURAL	Se viene elaborando la justificación sobre los Proyectos de fichas de Homologación que cuentan con Fichas Técnicas
26	MIDAGRI	Bienes	42121606-00391002	FENBENDAZOLIO G/100 ML SUSPENSIÓN ORAL 1 L PARA USO VETERINARIO.	Frasco	X	X	X			X	X	X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	12/02/2024	15/07/2024	AGRORURAL	Se viene elaborando la justificación sobre los Proyectos de fichas de Homologación que cuentan con Fichas Técnicas
27	MIDAGRI	Bienes	-	MALLA GANADERA DE 1,20 M DE ALTO X 100 M, DE LARGO, DE ALAMBRE GALVANIZADO RECUBRIMIENTO ALEACIÓN 90% ZINC + 10% ALUMINIO-160 G/M2	Rollo	X	X	X	X	X			X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	06/05/2024	30/10/2024	AGRORURAL	Malla liviana
28	MIDAGRI	Bienes	-	MALLA GANADERA DE 1,20 M DE ALTO X 100 M, DE LARGO, DE ALAMBRE GALVANIZADO RECUBRIMIENTO ALEACIÓN 90% ZINC + 10% ALUMINIO-160 G/M2	Rollo	X	X	X	X	X			X	Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027	06/05/2024	30/10/2024	AGRORURAL	Malla liviana
29	MIDAGRI	Bienes	-	MOBILIARIO DE MADERA PARA OFICINA (SILLA)	Unidad	X					X	X	X	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	16/01/2024	30/03/2024	SERFOR	
30	MIDAGRI	Bienes	-	POSTES DE MADERA PARA ELECTRIFICACIÓN RURAL	Unidad	X					X	X	X	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	16/01/2024	31/03/2024	SERFOR	



31	MIDAGRI	Bienes	-	TUTORES DE MADERA PARA EL SECTOR AGRICULTURA	Unidad	X					X	X	X	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	25/03/2024	31/09/2024	SERFOR	
32	MIDAGRI	Bienes	-	PRODUCTO DE HARINA DE CASTAÑA / MÁS HARINA DE PLÁTANO	Unidad	X					X	X	X	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	01/03/2024	31/12/2024	SERFOR	
33	MIDAGRI	Bienes	-	MODULOS TEMPORALES DE VIVIENDA EN MADERA	Unidad	X					X	X	X	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	01/02/2024	31/12/2024	SERFOR	
34	MIDAGRI	Bienes	-	ESCRITORIO DE MADERA PARA OFICINA	Unidad	X					X	X	X	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	01/02/2024	31/12/2024	SERFOR	
35	MIDAGRI	Bienes	-	CASA DE MADERA PARA LA AMAZONIA	Unidad	X					X	X	X	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	01/02/2024	31/12/2024	SERFOR	
36	MIDAGRI	Bienes	-	CAMAS Y CAMAROTES DE MADERA	Unidad	X					X	X	X	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	01/02/2024	31/12/2024	SERFOR	
37	MIDAGRI	Servicio	-	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE RIOS, QUEBRADAS, CANALES Y DRENES	Servicio	X		X			X	X		Decreto Legislativo N° 1586	03/01/2024	20/06/2024	EQUIO TECNICO FEN	PSI, ANA y AGRORURAL
38	MIDAGRI	Servicio	-	SERVICIO DE PROTECCION DE LA RIBERA DE LOS RIOS Y QUEBRADAS CON ENROCADO AL VOLTEO	Servicio	X		X			X	X		Decreto Legislativo N° 1587	03/01/2024	20/06/2024	EQUIO TECNICO FEN	PSI, ANA y AGRORURAL
39	MIDAGRI	Servicio	-	SERVICIO DE PROTECCION DE LA RIBERA DE LOS RIOS Y QUEBRADAS CON BOLSAS GEOTEXTILES	Servicio	X		X			X	X		Decreto Legislativo N° 1588	03/01/2024	20/06/2024	EQUIO TECNICO FEN	PSI, ANA y AGRORURAL
40	MIDAGRI	Bienes	-	GEOMEMBRANA DE HOPE DE 1 mm	Unidad	X		X			X	X		Decreto Legislativo N° 1589	03/01/2024	20/06/2024	EQUIO TECNICO FEN	PSI, ANA y AGRORURAL
41	MIDAGRI	Bienes	-	GEOTEXTIL DE 300 gr/m2	Unidad	X		X			X	X		Decreto Legislativo N° 1590	03/01/2024	20/06/2024	EQUIO TECNICO FEN	PSI, ANA y AGRORURAL

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SANDRA MIRELLA VEGA CORDOVA
DIRECTORA
Oficina de Abastecimiento

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS AGRARIAS
ANA CECILIA CERPA DEL CASTILLO
DIRECTORA
DIRECCION DE POLITICAS Y NORMATIVIDAD AGRARIA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Oficina General de Administración
Jorge A. Medina Burga
Director General
Oficina General de Administración

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
C.P.C. LUIS DAVID CAMARA GONZALES
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Ing. VICTOR ALEJANDRO BACA RAMOS
DIRECTOR EJECUTIVO

